



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE PRESENTACION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACION DE BIENES

1	DOCUMENTO	ACTA N° 07-2024-INEI- ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024-INEI-1 PRIMERA CONVOCATORIA
---	-----------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Lima a las 12:30 pm horas del día 15 del mes de octubre del año 2024, establecieron la reunión, los miembros conformantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N°199-2024-INEI/OTA, de fecha 11/10/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024-INEI-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE BEBIDAS Y ALIMENTOS PAR LAS DIFERENTES DIRECCIONES NACIONALES Y OFICINAS TECNICAS DEL INEI , a fin de EFECTUAR LA EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de las propuestas presentadas al presente Procedimiento de Selección.
---	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN Se alcanzó el quórum necesario para sesionar y adoptar acuerdos, según lo estipulado en el Artículo 46°- "Quórum, Acuerdos y Responsabilidad" del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Contando con la presencia de los siguientes miembros:																								
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">President e:</td> <td rowspan="2">JAVIER JANUARIO MARILUZ GOMEZ</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro:</td> <td rowspan="2">JESUS ERNESTO MENDOZA TACO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro:</td> <td rowspan="2">GIULIANA VICTORIA ATO ORDINOLA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	President e:	JAVIER JANUARIO MARILUZ GOMEZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	Suplente		Primer Miembro:	JESUS ERNESTO MENDOZA TACO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	Suplente		Segundo Miembro:	GIULIANA VICTORIA ATO ORDINOLA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	Suplente		
President e:			JAVIER JANUARIO MARILUZ GOMEZ	Titular			X	Dependencia:			OFICINA EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS														
	Suplente																								
Primer Miembro:	JESUS ERNESTO MENDOZA TACO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS																				
		Suplente																							
Segundo Miembro:	GIULIANA VICTORIA ATO ORDINOLA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS																				
		Suplente																							

4	SOBRE EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron como participantes los siguientes postores:																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO</td> <td align="center">10406562200</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>GUERRERO CLAVIJO KARLA PATRICIA</td> <td align="center">10419795734</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>VASQUEZ CENEPO CAROLINA BEATRIZ</td> <td align="center">10469478268</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td>DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.</td> <td align="center">20101704352</td> </tr> <tr> <td align="center">5</td> <td>QUINTO DAMIAN HERMANOS S.A.C</td> <td align="center">20117354793</td> </tr> <tr> <td align="center">6</td> <td>CONQUISTADORES REAL SERVICE S.A.</td> <td align="center">20340549750</td> </tr> <tr> <td align="center">7</td> <td>NEGOCIACIONES VALENTINA KAR S.A.C</td> <td align="center">20500933284</td> </tr> <tr> <td align="center">8</td> <td>J Y N PROVEEDORES S.A.C.</td> <td align="center">20536685261</td> </tr> <tr> <td align="center">9</td> <td>CORPORACION DELGADO NAUCA SAC</td> <td align="center">20539202929</td> </tr> <tr> <td align="center">10</td> <td>TOVACORP S.A.C.</td> <td align="center">20574763381</td> </tr> <tr> <td align="center">11</td> <td>CORPORACION ALIMENTARIA MAAZ S.A.C. - CORALIMA S.A.C.</td> <td align="center">20600225805</td> </tr> <tr> <td align="center">12</td> <td>FHINA S.A.C.</td> <td align="center">20603854102</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	1	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	10406562200	2	GUERRERO CLAVIJO KARLA PATRICIA	10419795734	3	VASQUEZ CENEPO CAROLINA BEATRIZ	10469478268	4	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	20101704352	5	QUINTO DAMIAN HERMANOS S.A.C	20117354793	6	CONQUISTADORES REAL SERVICE S.A.	20340549750	7	NEGOCIACIONES VALENTINA KAR S.A.C	20500933284	8	J Y N PROVEEDORES S.A.C.	20536685261	9	CORPORACION DELGADO NAUCA SAC	20539202929	10	TOVACORP S.A.C.	20574763381	11	CORPORACION ALIMENTARIA MAAZ S.A.C. - CORALIMA S.A.C.	20600225805	12	FHINA S.A.C.	20603854102	
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC																																						
1	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	10406562200																																						
2	GUERRERO CLAVIJO KARLA PATRICIA	10419795734																																						
3	VASQUEZ CENEPO CAROLINA BEATRIZ	10469478268																																						
4	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	20101704352																																						
5	QUINTO DAMIAN HERMANOS S.A.C	20117354793																																						
6	CONQUISTADORES REAL SERVICE S.A.	20340549750																																						
7	NEGOCIACIONES VALENTINA KAR S.A.C	20500933284																																						
8	J Y N PROVEEDORES S.A.C.	20536685261																																						
9	CORPORACION DELGADO NAUCA SAC	20539202929																																						
10	TOVACORP S.A.C.	20574763381																																						
11	CORPORACION ALIMENTARIA MAAZ S.A.C. - CORALIMA S.A.C.	20600225805																																						
12	FHINA S.A.C.	20603854102																																						

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

13	DISTRIBUCIONES GENERALES PARABENS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607465488
14	IMPORT & EXPORT KHAMYP S M & K S.A.C.	20608730681
15	GOODS ISLAND PARTNERS S.A.C.	20608794388
16	ALIMENTOS SANOS DEL NORTE S.A.C.	20609270544
17	SORIA GROUP S.A.C.	20610059369
18	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20611580429
19	GRUPO PROCESA E.I.R.L.	20612026727
20	AGRO LIPA E.I.R.L.	20612333468
21	DISTRIBUCIONES GENERALES PARABENS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20612367583

5	SOBRE LA PRESENTACION DE OFERTAS		
	En el día y horario señalado en el SEACE, presentaron sus ofertas electrónicamente los siguientes postores:		
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	QUINTO DAMIAN HERMANOS S.A.C.	20117354793
	2	CORPORACION DELGADO NAUCA S.A.C.	20539202929
	3	CONSORCIO CIPRO Y GRUPO	20612367583
	4	SORIA GROUP S.A.C.	20610059369
	5	CONQUISTADORES REAL SERVICE S.A.	20340549750
6	NEGOCIACIONES VALENTINA KAR S.A.C.	20500933284	

6	DETALLE DE LA ADMISION DE OFERTAS)			
	De acuerdo a la revisión de las ofertas presentadas electrónicamente, el comité de selección determina lo siguiente:			
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO
	1	QUINTO DAMIAN HERMANOS S.A.C.	20117354793	ADMITIDO
	2	CORPORACION DELGADO NAUCA S.A.C.	20539202929	NO ADMITIDO
	3	CONSORCIO CIPRO Y GRUPO	20612367583	NO ADMITIDO
	4	SORIA GROUP S.A.C.	20610059369	NO ADMITIDO
	5	CONQUISTADORES REAL SERVICE S.A.	20340549750	ADMITIDO
6	NEGOCIACIONES VALENTINA KAR S.A.C.	20500933284	ADMITIDO	

PARA MAS DETALLE SE ADJUNTA EL ANEXO N° 01 QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

7 LA EVALUACION Y ORDEN DE PRELACION. (VE= 266,502.44)						
De acuerdo a la revisión de las ofertas presentadas electrónicamente, el comité de selección determina lo siguiente:						
Nº	Nombre o razón social del participante	MONTO	ORDEN DE PRELACION	PUNTAJE ECONOMICO	MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL MAS
1	NEGOCIACIONES VALENTINA KAR S.A.C.	205,759.20	1	100.00	5.0	105.00
2	QUINTO DAMIAN HERMANOS S.A.C.	234,435.05	2	87.77	4.4	92.16
3	CONQUISTADORES REAL SERVICE S.A.	235,468.55	3	87.38	4.4	91.75

8 SOBRE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
Según el literal 75.1 Y 75.2 del artículo 75 del RLCE, el comité de selección determina lo siguiente:			
Nº	Nombre o razón social del participante	MONTO OFERTADO	CALIFICA/NO CALIFICA
1	NEGOCIACIONES VALENTINA KAR S.A.C.	205,759.20	CALIFICA
2	QUINTO DAMIAN HERMANOS S.A.C.	234,435.05	CALIFICA
3	CONQUISTADORES REAL SERVICE S.A.	235,468.55	CALIFICA

PARA MAS DETALLE SE ADJUNTA EL ANEXO N° 02 QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA

ACUERDOS:

LUEGO DE UN DEBATE CONSENSUADO Y POR DECISIÓN UNÁNIME EL COMITÉ DE SELECCIÓN ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

CONFORME AL ARTICULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, ESTE ORGANISMO COLEGIADO OTORGAR LA BUENA PRO A:

POSTOR: NEGOCIACIONES VALENTINA KAR S.A.C. CON RUC N° 20500933284 POR LA SUMA DE S/ 205,759.20 (DOSCIENOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 20/100 SOLES).

SE SUSTENTA A TRAVES DE LOS ANEXOS ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA.

CONOCIDO LOS RESULTADOS, LA PRESENTE ACTA LO SUSCRIBEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD A LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA, ASÍ MISMO PARA CONOCIMIENTO DE LOS POSTORES, SERÁ PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA PLATAFORMA SEACE.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

 JAVIER JUNARIO MARILUZ GOMEZ Presidente Titular	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 JESUS ERNESTO MENDOZA TACO Miembro Titular	 GIULIANA VICTORIA ATO ORDINOLA Miembro Titular
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
Av. Gral. Gerzón 658 Jesús María, Lima-Perú
203 2640 | infoinei@inei.gob.pe
www.gob.pe/inei



ANEXO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024- INEI-1

CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS

"ADQUISICIÓN DE BEBIDAS Y ALIMENTOS PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES NACIONALES Y OFICINAS TECNICAS DEL INEI

VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

N°	POSTOR	ANEXO N° 1	DNI Y/O VIGENCIA PODER	ANEXO N° 2	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5	ANEXOS N° 6	MONTO ANEXO N°6	PRESENTA REGISTRO SANITARIO SI/NO	SOLICITA SUBSANACION SI/NO	Estado de subsanación	OBSERVACIONES(de ser el caso)	ESTADO
1	QUINTO DAMIAN HERMANOS S.A.C.	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 8)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 9 al 12)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 13)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 14)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 15)	N/A	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 16)	234,435.05		NO			ADMITIDO
2	CORPORACION DELGADO NAUCA S.A.C.	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 1)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 3 al 5)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO:6)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 7)	PRESENTÓ NO CUMPLE (FOLIO: 8)	N/A	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 9)	299,556.70	PRESENTA CUMPLE (20 AL 80)	NO		DE LA REVISION A LA OFERTA PRESENTADA, SE EVIDENCIA QUE EL POSTOR NO SE SIÑO ADECUADAMENTE A LAS INSTRUCCIONES PREVISTAS EN LAS BASES INTEGRADAS CONFORME RIGE EL NUMERAL 47.3 DEL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO CUYO TEXTO INDICA " (...) EL COMITÉ DE SELECCIÓN (...), ELABORA LOS DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A SU CARGO, UTILIZANDO OBLIGATORIAMENTE LOS DOCUMENTOS ESTÁNDAR QUE APRUEBA EL OSCE Y LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN APROBADO. LA FUNCIONES DEL ORGANO COLEGIADO ES APLICAR LAS BASES INTEGRADAS COMO REGLA DE JUEGO Y EVALUAR LAS OFERTAS EN VIRTUD A ELLAS, REALIZANDO UN ANÁLISIS INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE ÉSTAS, QUE PERMITA GENERAR CONVICCIÓN DE LO REALMENTE OFERTADO. LO CONTRARIO IMPLICARÍA UNA CONTRAVENCIÓN AL PRINCIPIO DE COMPETENCIA, PREVISTO EN EL LITERAL E) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. SE DEJA EN EVIDENCIA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL POSTOR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE JUEGO QUE SON LAS BASES QUE DEFINEN DE FORMA CONTUNDENTE LAS FUNCIONES DEL COMITE DE SELECCION. SIENDO ASI QUE EL POSTOR NO ADECUO SU ANEXO N° 4 DE SU OFERTA PREVISTO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, AUN CUANDO EL ORGANO COLEGIADO EN VIRTUD DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PRECISÓ LOS PLAZOS QUE SE CONSTITUYEN EN ENTREGABLES DE DICHO ANEXO. ESTE HECHO QUEBRANTA EL PRINCIPIO DE PRESUNCION DE VERACIDAD DE SU OFERTA. POR TAL MOTIVO NO SE ADMITE LA OFERTA DEL POSTOR.	NO ADMITIDO
3	CONSORCIO CIPRO Y GRUPO	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 1)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 2 AL 8)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 9)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 10)	PRESENTÓ NO CUMPLE (FOLIO: 11)	PRESENTA	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 14)	180,636.40	PRESENTA CUMPLE (15 AL 61)	NO		DE LA REVISION A LA OFERTA PRESENTADA, SE EVIDENCIA QUE EL POSTOR NO SE SIÑO ADECUADAMENTE A LAS INSTRUCCIONES PREVISTAS EN LAS BASES INTEGRADAS CONFORME RIGE EL NUMERAL 47.3 DEL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO CUYO TEXTO INDICA " (...) EL COMITÉ DE SELECCIÓN (...), ELABORA LOS DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A SU CARGO, UTILIZANDO OBLIGATORIAMENTE LOS DOCUMENTOS ESTÁNDAR QUE APRUEBA EL OSCE Y LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN APROBADO. LA FUNCIONES DEL ORGANO COLEGIADO ES APLICAR LAS BASES INTEGRADAS COMO REGLA DE JUEGO Y EVALUAR LAS OFERTAS EN VIRTUD A ELLAS, REALIZANDO UN ANÁLISIS INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE ÉSTAS, QUE PERMITA GENERAR CONVICCIÓN DE LO REALMENTE OFERTADO. LO CONTRARIO IMPLICARÍA UNA CONTRAVENCIÓN AL PRINCIPIO DE COMPETENCIA, PREVISTO EN EL LITERAL E) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. SE DEJA EN EVIDENCIA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL POSTOR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE JUEGO QUE SON LAS BASES QUE DEFINEN DE FORMA CONTUNDENTE LAS FUNCIONES DEL COMITE DE SELECCION. SIENDO ASI QUE EL POSTOR NO ADECUO SU ANEXO N° 4 DE SU OFERTA PREVISTO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, AUN CUANDO EL ORGANO COLEGIADO EN VIRTUD DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PRECISÓ LOS PLAZOS QUE SE CONSTITUYEN EN ENTREGABLES DE DICHO ANEXO. ESTE HECHO QUEBRANTA EL PRINCIPIO DE PRESUNCION DE VERACIDAD DE SU OFERTA. POR TAL MOTIVO NO SE ADMITE LA OFERTA DEL POSTOR.	NO ADMITIDO

ANEXO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024- INEI-1

CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS

"ADQUISICIÓN DE BEBIDAS Y ALIMENTOS PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES NACIONALES Y OFICINAS TECNICAS DEL INEI

VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

N°	POSTOR	ANEXO N° 1	DNI Y/O VIGENCIA PODER	ANEXO N° 2	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5	ANEXOS N° 6	MONTO ANEXO N°6	PRESENTA REGISTRO SANITARIO SI/NO	SOLICITA SUBSANACION SI/NO	Estado de subsanación	OBSERVACIONES(de ser el caso)	ESTADO
4	SORIA GROUP S.A.C.	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 2)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 3 al 6)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 7)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 8)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 9)	N/A	PRESENTÓ NO CUMPLE (FOLIO: 10)	207,781.95	PRESENTA CUMPLE (44 AL 113)	NO		DE LA REVISION A LA OFERTA PRESENTADA, SE EVIDENCIA QUE EL POSTOR NO SE SIÓ ADECUADAMENTE A LAS INSTRUCCIONES PREVISTAS EN LAS BASES INTEGRADAS CONFORME RIGE EL NUMERAL 47.3 DEL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO CUYO TEXTO INDICA " (...) EL COMITÉ DE SELECCIÓN (...), ELABORA LOS DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A SU CARGO, UTILIZANDO OBLIGATORIAMENTE LOS DOCUMENTOS ESTÁNDAR QUE APRUEBA EL OSCE Y LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN APROBADO. LA FUNCIONES DEL ORGANO COLEGIADO ES APLICAR LAS BASES INTEGRADAS COMO REGLA DE JUEGO Y EVALUAR LAS OFERTAS EN VIRTUD A ELLAS, REALIZANDO UN ANÁLISIS INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE ÉSTAS, QUE PERMITA GENERAR CONVICCIÓN DE LO REALMENTE OFERTADO, LO CONTRARIO IMPLICARÍA UNA CONTRAVENCIÓN AL PRINCIPIO DE COMPETENCIA, PREVISTO EN EL LITERAL E) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. SE DEJA EN EVIDENCIA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL POSTOR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE JUEGO QUE SON LAS BASES QUE DEFINEN DE FORMA CONTUNDENTE LAS FUNCIONES DEL COMITE DE SELECCION. SIENDO ASI QUE EL POSTOR NO ADECUO SU ANEXO N° 6 DE SU OFERTA PREVISTO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, AUN CUANDO EL ORGANO COLEGIADO EN VIRTUD DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PRECISÓ LA PRESENTACION DEL ANEXOS N° 6. POR TAL MOTIVO NO SE ADMITE LA OFERTA DEL POSTOR.	NO ADMITIDO
5	CONQUISTADORES REAL SERVICE S.A.	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 3)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 4 al 5)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 6)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 7)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 30)	N/A	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 39)	235,468.55	PRESENTA CUMPLE (8 AL 57)	NO			ADMITIDO
6	NEGOCIACIONES VALENTINA KAR S.A.C.	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 2)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 3 AL 4)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 5)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 6)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 7)	N/A	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 8)	205,759.20	PRESENTA CUMPLE (9 AL 89)	SI	PRESENTO		ADMITIDO


JESUS ERNESTO MENDOZA TACO
Miembro Titular


JAVIER TUNARIO MARILUZ GOMEZ
Presidente Titular


GIULIANA VICTORIA ATO ORDINOLA
Presidente Titular

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024- INEI-1

"ADQUISICION DE BIENES ADQUISICION DE BEBIDAS Y ALIMENTOS PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES NACIONALES Y OFICINAS TECNICAS DEL INEI"

POSTOR	MONTO	ORDEN DE PRELACION	PUNTAJE	MYPE 5%	ACREDITACION MYPE-FOLIO	SOLICITUD DE BONIFICACION (ANEXO 10)-FOLIO	PUNTAJE TOTAL
NEGOCIACIONES VALENTINA KAR S.A.C.	205,759.20	1	100.00	5.0	WEB	89	105.00
QUINTO DAMIAN HERMANOS S.A.C.	234,435.05	2	87.77	4.4	38	37	92.16
CONQUISTADORES REAL SERVICE S.A.	235,468.55	3	87.38	4.4	53	52	91.75


 JESUS ERNESTO MÉNDEZ TACO
 Primer Miembro Titular


 JAVIER JUNARIO MARILUZ GÓMEZ
 Presidente Titular


 GIULIANA VICTORIA ATO ORDINOLA
 segundo Miembro Titular

ANEXO A

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024- INEI-1

"ADQUISICIÓN DE BEBIDAS Y ALIMENTOS PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES NACIONALES Y OFICINAS TECNICAS DEL INEI"

POSTOR ADMITIDO: QUINTO DAMIAN HERMANOS S.A.C.

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	COMPROBANTE DE PAGO/CONTRATO	MONTO TOTAL	ACREDITACION	MONTO VALIDADO CONFORME AL CALCULO POR EL POSTOR	FOLIOS	OBSERVACIONES
01	MINISTERIO DE DEFENSA	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE AGUA DE MESA Y BEBIDAS GASEOSAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINDEF	CONTRATO N° 004-2017-MINDEF/VRD/DGS/DA	S/95,612.40	CONSTANCIA DE PRESTACION DE BIENES/SERVICIOS N° 0048-2018	S/95,612.40	37 AL 41	ES CONFORME / MYPE
				S/95,612.40	S/0.00	S/95,612.40		

REQUISITOS DE CALIFICACION DE OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024- INEI-1

"ADQUISICIÓN DE BEBIDAS Y ALIMENTOS PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES NACIONALES Y OFICINAS TECNICAS DEL INEI"

POSTOR ADMITIDO: CONQUISTADORES REAL SERVICE S.A.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		VE =	266,502.44	Experiencia requerida =	MONTO FACTURADO PARA MIPYES SERA SI/
		FOLIOS	MONTO	CUMPLE (SI/ NO)	OBSERVACION
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	42 AL 51	67,669.24	SI	ADMITIDO
<p>3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION</p> <p>A. CAPACIDAD LEGAL</p> <p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>					VER ANEXO A

CONDICION: (CALIFICA/ NO CALIFICA)

CALIFICA

ANEXO A

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024- INEI-1

"ADQUISICIÓN DE BEBIDAS Y ALIMENTOS PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES NACIONALES Y OFICINAS TÉCNICAS DEL INEI"

POSTOR ADMITIDO: CONQUISTADORES REAL SERVICE S.A.

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	COMPROBANTE DE PAGO/CONTRATO	MONTO TOTAL	ACREDITACION	MONTO VALIDADO CONFORME AL CALCULO POR EL POSTOR	FOLIOS	OBSERVACIONES
01	CORPAC S.A.	AGUA DE MESA EN BIDON X 20 L	ORDEN DE COMPRA N° 001-001-216143	S/33,590.10	CONSTANCIA N° GL.022.2019.AA	S/33,590.10	42 AL 43	
02	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA	SPORADE, GALLETRA, CEREAL Y PALITOS	FACTURA ELECTRONICA N° F001-0001890	S/15,827.44	ESTADO DE CUENTA BCP	S/15,827.44	44 AL 45	ES CONFORME / MYPE
04	UNIDAD EJECUTORA: "AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DEL MININTER"	AGUA SAN LUIS	FACTURA ELECTRONICA N° F001-0000721	S/18,251.70	ESTADO DE CUENTA BCP	S/18,251.70	50 AL 51	
				S/67,669.24	S/0.00	S/67,669.24		

ANEXO A

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024- INEI-1

"ADQUISICIÓN DE BEBIDAS Y ALIMENTOS PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES NACIONALES Y OFICINAS TECNICAS DEL INEI"

POSTOR ADMITIDO: NEGOCIACIONES VALENTINA KAR S.A.C.

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	COMPROBANTE DE PAGO/CONTRATO	MONTO TOTAL	ACREDITACION	MONTO VALIDADO CONFORME AL CALCULO POR EL POSTOR	FOLIOS	OBSERVACIONES
01	EJERCITO PERUANO	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS NO PERECIBLES, PARA EL PERSONAL MILITAR QUE PRESTA SERVICIOS EN ZONAS DECLARADAS EN ESTADO DE EMERGENCIA DE LAS 31° BRIGADA DE INFANTERIA	CONTRATO N° 015-2023 EP/UO 0834	S/434,640.29	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACION DE BIENES N° 031 - SELOG/INEG ABSTO/OEC	S/434,640.29	79 AL 88	ES CONFORME / MYPE
				S/434,640.29	S/0.00	S/434,640.29		

